

rescate de su reino al Eucarístico pan divino, que se halló después al año, con las bujías ardiendo sin haberse en nada gastado como si las acabaran de encender en aquel punto. Y siendo Padecual Bailón por el regocijo con que bailaba, al verlo gustoso y se moría por verlo como lo veía aun desde la cocina vino y abrió los ojos desde el féretro para mirarlo en la misa cuando lo sepultaron difunto. Recoja ya el seafán humano de tanto alarde las dos alas en lo superior e inferior y con las de enmedio, volando a vista de tanto Divino Sacramento, diga y clame, sin cesar, en su solio, siempre alabándolo para confusión del sarraceno por Clara y del hereje por Antonio; que es Dios y no sólo pan, Santo, Santo, Santo y El Santísimo, por más que la rabia lo arroje por el suelo, llenándose pon eso más bien de su gloria el mundo. - Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Inmaculada Concepción de la Siempre Virgen y Madre de Dios, María, Santa en el primer instante de su ser. Amén.

SERMON.

Que en sus desagravios, por orden del rey nuestro señor, el día d
mingo infraoctavo de la Purísima Concepción, 11 de diciembre del año de 1712,
predicó el primero en la parroquia convento de Nuestro Padre San Francisco de
Querétaro.

Patente el Santísimo Sacramento, el M. R. P. fray José Picazo, Lec-
tár jubilado, Ex-difinidor de esta Provincia, Guardián que fué del Santo Con-
vento de San Buenaventura de Valladolid y del de San José de Tajimaroa, Vica-
rio del Real Convento de Santa Clara, Comisario Perpetuo de Jerusalén, y Cu-
ra doctrinario de Querétaro por Su Majestad,

Jesús, María y José:

Salutación.

Cuando con tanto derecho no tuviera otra acción Nuestro Gran Feli-

pe a la corona, ésta, por tan católica, le bastara; que en religiosos cultos se soliciten cada año o perpetuos recuerdos los desagravios de Aquel Sacramento Divinísimo contra los ultrajes, que se le hicieron tantos por la barbaridad sacrílega de los herejes el año pasado de 1710, en la corte y otras partes, arrojado por los suelos y trillado con las imágenes de la Santísima María, su Madre Virgen, manda Su Majestad, por cédula suya a 1º de junio de 1711, en Zaragoza.

Acción, que dije, tan suya, que a no tenerla con tan legítimo derecho a la corona, ella sola se la diera, como tan católica y propia de la casa de Austria, hijo de Abraham llamó el Señor a Saqueo no siéndolo por naturaleza, eo quod et ipse sit filius Brahe. Luc. 19.; pues como hijo y de su casa ya nacido vieniendo a ella? Por el mérito, dice el Crisóstomo, no era su hijo ni de su casa, es verdad; pero en substancia fué tan como él en los cultos y en la acción, que ésta, no siéndolo se la dió de hijo, con derecho y todo, y a no serlo (si lo era) para serlo, dijo el Señor, ella sola le bastara. Digo no del imperio a no imperar que no sé quien dijo del otro: Fray Luis Abraham merito, non sobole Abrahan Dno. Filium zaqueus substantiam obtulit, dice el Santo.

El Abraham austriaco fué el conde de Hapsburgo, Rodolfo, su acción aquella, heroica, el culto al Santísimo Sacramento cuando llevándoselo a pie por Viático a un enfermo, el ministro lo hizo montar en su caballo por desgraviarlo de aquel abatimiento, aunque religioso, acompañándole a pie y destocado hasta el río de cuyas arenas Dios lo levantó a él y a su casa, a la superioridad e imperio de las estrellas, hasta hoy engrandecida. (Faltan aquí siete renglones de la página 335f. que están en latín).

De tanto Abraham Rodolfo, nació en Francia nuestro gran Felipe V, e es notorio, y cuando no écholes a los de Austria aquese gallo, que en estos

cultos, con esta acción a que con permitirle ultrajes se han negado, los corrige confesando al Hijo de Dios en el Sacramento, y se ponga en pie el derecho a la corona, respirando la esperanza que en él tiene su monarquía. (faltan aquí dos renglones en latín de la página 335f.) Acción tan heroica y - nativamente austriaca, que cuando no fuera de su casa Felipe, fuera tan hijo suyo por ella sola, que sola ella le bastaba para el derecho a esta monarquía. (Faltan aquí dos renglones y medio, en latín de la página 335v).

Merece por ella sola ser Rey y Rey más por estos cultos feliz que por haber derrotado la hostilidad y que por tener ya, siéndolo tanto por ella tan gloriosa sucesión. (faltan aquí siete renglones, en latín, de la página 335v.) Bien así, dijo el mismo, como María, que no fué tan feliz (siéndolo tanto, cuanto nadie más) con tener por Hijo al de Dios, según la carne, como lo fué, por haberle sido fiel al concebirse y siempre concebirle con tales cultos en su mente. Beatior fuit María concepiendo fidem Christi quam carnem Christi. Feliz más, sin duda, concibiéndose en cultos de Cristo, María, que concibiéndole, como la dijo el Angel, llena de gracia.

AVE MARIA.

(Faltan dos renglones, en latín, de la página 336f.).

Hasta aquí pudo llegar sacrílega de los herejes la insolencia, tri-
llando arrojadas por el suelo las niñas dos de los dos ojos de España: Vos,
la una, Altísimo Dios de mi alma y de mi vida, y María, la otra, siempre Vir-
gen y Madre Vuestra. Imagen, oyentes míos, natural aquélla, si cuanto a la
deidad de la bondad paterna divina, en cuanto hombre, y según aquella carne
de María tan idéntica, dijo Amoldo, con el ya citado Grandero, que no sólo -
cuanto a la carne fueron lo mismo; pero tan imagen y forma de Dios al pare-
cer María (añadió el segundo, sin segundo en cuanto dijo) que en lo intrínse-
co, Dios, humanado en la tierra, lo pareció por imagen suya. Bien. y = = =

lo pintó así don Frandisco de la Torre, glosando el siguiente dístico de --
Juan Oven Angelico a Dña. Cicilia de Neville, hija de doña María de Neville.

Lib. 1 epigram 7.

(Faltan aquí dos renglones en latín de la página 336f).

Ahora, y mejor aquél:

Que si Dios a Vos por Vos

No os creyera la fe mía

Por parecido a María.

De uno y otro modo tanta imagen como Dios de María en aquella carne y María de Dios humanamente, si forman Dei te appellem digna existis, trillada se vió, de los herejes arrojada por el suelo; al fin, pan de trigo, la una, aunque del cielo, y tierra al fin, aunque bendita, la otra, que lo produjo, para que así trilladas se viesen por el suelo como se han visto. (Falso
ta un renglón en latín de la página 336v.)

Pero; ¡Ay mi Dios y lo que sufres! ¡tántos agravios, tantas injurias y tántos tan sacrílegos ultrajes! ¿Qué es esto? Que había de ser, dice Gerson, (faltan siete renglones en latín de la página 336v.). Qué había de ser, dice, sino paciencia y sufrimientos de Aquel mansísimo cordero; con que instruidos sus ángeles no vengaron tamaña insolencia, tanto agravio.

Pues, y aquellos rigores, aquellas antiguas severidades con que al que apenas tocaba las faldas del Sinaí era, aunque fuera una bestia, castigado, ¿qué se han hecho, qué? Mirad: Entonces aún no era pan Dios, como ahora lo es, para comunicarse y a tales y tantos abatimientos permitirse, sólo era Dios para temerse, y si entonces no sufría ni aunque levemente se tocara la raíz del monte, ahora sufre, como en España, por la herejía que lo despreien y que lo trillen.

Y discurso, que si como ahora se dice que es pan, en tercera persona: hic est panis, se hubiera dicho en primera: ego sum panis, según el Evangelio; más arriba: Yo soy pan por aquel Yo soy, no sé qué fuera. Fue
337v.
ra no sólo, que, como entonces, _____ solo se decía: Ego sum, la castigara; pero como en Getsemaní había humanado en la tierra con el propio ego sum, por los suelos la hubiera tirado sin duda. Pero es pan, rices est panis, y el ego sum ni aun del Bautista en la boca, hoy preguntado, suena no sólo porque preguntado si era Cristo, decirlo no debía, sino porque ni en este caso concurriendo se oiga: non sum ego Christus, fué la respuesta suya, que alrevés leída dice: Christus ego sum, porque se vea, que si todo era castigo cuando sonaba el ego sum, hoy, en aquel pan, es al revés y muy a la contra: non sum ego Christus, que, como de trigo sólo se deja trillar (por eso trigo) con admirable nativo sufrimiento.

No obstante, pudiera siquiera quejarse, prosigue Gerson, en este caso: no de que lo trillen unas bestias como los herejes que no lo conocen, que al fin, dice San Alge _____, por eso se dice pan, ya no siéndolo, porque como el pan es manjar no de las bestias, sino propio de los hombres, propiamente no se hizo para bestias, aqueste divino, y así no es mucho que lo desprecien bestiales, los herejes. (Faltan dos renglones en latín de la página 337v.). O más bestias que hombres, para el desacato, como su antesignano iba a decir, perro; pero vaya, un calvino, bestia, en suma, que sólo enseñó a trillarlo, como lo trillaron sus secuaces en esta era, cuando ufano entre otras blasfemias, como refiere Stapletonio, decía: Nullus intervis oculus huius mutation testis est, hablando de la transubstanciación Eucarística. Quien jamás ha sido testigo ocular, ni lo es de aquesta total transmutación. Por cierto, gran capricho. Como si pendiera tanta verdad de verse solo para serlo, y dejara de ser verdad para él su celebro proprio, siendo así que ja-

más se lo pudo ver él con sus ojos mismos.

338v. Y como aquel _____ o animal sucio, torpe, que lo aborrecía tanto Lutero, que se jactaba diciendo de ordinario: que no aborrecía cosa más que el Sacramento de la Eucaristía, y de María la Concepción Inmaculada: (Faltan dos renglones en latín de la página 338f.) Por eso por los días de la Concepción a los suyos, con la espada de Fipo el cielo le sacudió en los cascos con tan bien aprendidos y practicados luteranismos. No de éstos, pues, pudiera hoy quejarse Jesucristo, dice Gerson, sino de los que se precian de hombres y en especial: Ya David en el Psalmo 54 dice de quien,

Cuando es para sufrir de un enemigo declarado y más si es como un bruto sin entendimiento, el mayor agravio, tanto del que se precia de amigo y de hombre en el trato e inclusión con uno, es intolerable el menor desprecio: (Faltan aquí siete renglones de la página 338v.) Entiéndelo de Juadas, el incógnito, y quiso decir, en persona de Jesucristo, quejándose del traidor, si no me engaño, que me desprecie y diga mal de mí y en mi presencia un lego secular y mal cristiano, idiota, o un luterano o hereje del norte calvinista. Vaya que, en su modo, cada uno es mi enemigo declarado; pero que sobre mí, en mi cara, en mi presencia, hagas y digas con escándalo tantos dispares, entrando y saliendo con tantas notificaciones; por último, en desprecio mío, tú, hombre, que tanto te precias de serlo; tú, de mi congregación por la Autoridad Apostólica; tú, para el cuidado y manejo de sus rentas y limosnas, el Prefecto de ella; tú, el primero que te llamas, en lo eclesiástico, por eso conocidamente _____? Al fin, comensal en la iglesia, templo y casa de Dios; por el sacerdosio? Aquí, de la admiración en la tolerancia tal y tanto sufrimiento; porque aquí es donde más sobresale todo.

Si no es que diga que me trillen y digan mal de mí los herejes en la corte; vaya que son enemigos de la fe declarados y supuesto su error me nie-